

Código	Título	Plazo Días
PNE 20 821	Tensiones en vacío de los equipos de soldadura por arco	30
PNE 21 724 (4)	Equipos para la vigilancia continua de la radiactividad en los efluentes gaseosos. Requisitos específicos para monitores de yodo (cuarta parte)	90
PRN 26 180 (1) 2R	Vehículos automóviles. Conjunto de tubos flexibles rizados para conexiones de frenos neumáticos entre vehículos tractor y remolque o semirremolque. Parte 1: Dimensiones	60
PRN 35 059 (1) 1R	Ferrocromo y ferrosilicocromo. Determinación del contenido de cromo. Parte 1: Método volumétrico	60
PNE 36 565	Productos planos de acero inoxidable. Tolerancias dimensionales	60
PNE 36 864	Tubos de acero soldados longitudinalmente, para redes de distribución e instalaciones receptoras de combustibles gaseosos, utilizados a presiones no superiores a 4 bar (media presión)	20
PRN 53 171 1R	Materiales poliméricos flexibles y celulares. Determinación de la dureza (técnica de indentación)	90
PNE 53 399	Plásticos. Código de instalación y manejo de tuberías de poli (cloruro de vinilo) no plastificado (UPVC) para la conducción de agua a presión. Técnicas recomendadas	90
PNE 55 841	Agentes de superficie. Sulfatos de alcoholes y de alquifenoles etoxilados. Determinación del contenido en materia insulfatada	90
PNE 60 755 1M	Aparatos domésticos de cocción que utilizan combustibles gaseosos. Aparatos encastrables	20
PRN 61 032 1R	Productos refractarios. Determinación de la masa específica real (densidad real)	90
PRN 61 033 1R	Productos refractarios. Determinación de la masa específica aparente, la porosidad abierta y total, y la capacidad de absorción	90
PNE 61 037 (1)	Materiales refractarios conformados densos. Determinación de la resistencia a la compresión a la temperatura ambiente	90
PNE 61 037 (2)	Materiales refractarios aislantes conformados. Determinación de la resistencia a la compresión a la temperatura ambiente	90
PRN 66 901 1R	Sistemas de la calidad. Modelo para el aseguramiento de la calidad en el diseño/desarrollo, a producción, la instalación y el servicio postventa	60
PNE 68 096	Equipos para tratamiento fito-sanitarios. Pulverizadores agrícolas. Métodos de ensayo	60
PNE 76 101	Ejecución de estructuras de acero	60
PNE 83 101	Aridos para hormigones. Definiciones y clasificación	60
PNE 83 108	Aridos para hormigones. Elementos para la identificación	60
PNE 83 116	Aridos para hormigones. Determinación del coeficiente los ángeles	60
PNE 83 121	Aridos para hormigones. Determinación de la reactividad árido/álcali (método químico)	60
PNE 83 131	Aridos para hormigones. Determinación del equivalente de arenas	60
PNE 85 238	Barandillas. Métodos de ensayo	60
PNE 85 243	Carpintería de seguridad. Blindajes antibala. Ensayos de calificación	60
PRN 88 211 2R	Criterios para la elección de los tubos de amianto-cemento a utilizar en conducciones con o sin presión sometidos a cargas externas	60

Código	Título	Plazo Días
PNE115 221	Maquinaria para movimiento de tierras. Tractores y cargadoras sobre cadenas. Mandos del operador	60
PNE115 422	Maquinaria para movimiento de tierras. Instrumentos del tablero de mandos	60

5254

RESOLUCION de 2 de febrero de 1989, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se prorroga el disfrute de las becas para la formación de postgraduados en el campo de la clasificación y examen de patentes.

Con fecha 20 de febrero de 1988 concluye el período de vigencia de las becas para la formación de postgraduados en el campo de la clasificación y examen de patentes, convocadas por Resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 1 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo);

Vistos los informes favorables del Director del Registro de la Propiedad Industrial y teniendo en cuenta el satisfactorio grado de aprovechamiento del plan de formación seguido por los becarios, así como la necesidad de completar su formación, con el fin de afrontar las exigencias que el Registro de la Propiedad Industrial tiene pendientes para el desarrollo de las tareas que la nueva Ley le encomienda, y disponer asimismo de españoles preparados para ofrecer a la Oficina Europea de Patentes como Examinadores.

Esta Presidencia del Consejo de la Dirección del Registro de la Propiedad Industrial ha resuelto prorrogar el disfrute de las becas de la citada convocatoria, en las condiciones establecidas desde el 20 de febrero hasta el 31 de diciembre de 1989, a los beneficiarios de las mismas que las estén disfrutando a 31 de enero de 1989.

Madrid, 2 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de la Dirección del Registro de la Propiedad Industrial, Fernando Pañizo Arcos.

Ilmo. Sr. Director general del Registro de la Propiedad Industrial.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5255

ORDEN de 19 de enero de 1989 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado contra sentencia de la Audiencia Nacional recaída en el recurso contencioso-administrativo número 44.387, promovido contra este Departamento por «Panificadora Vallecana, Sociedad Anónima».

De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 9 de junio de 1988 por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en el recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado contra la sentencia de la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional recaída en el recurso contencioso-administrativo número 44.387, promovido por «Panificadora Vallecana, Sociedad Anónima», sobre sanción de multa impuesta en defensa del consumidor, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso de apelación número 2.083/1986, promovido por la Administración General del Estado, frente a la sentencia de la Sección Cuarta de la Sala de la Jurisdicción de la Audiencia Nacional, de 16 de junio de 1986, debemos revocar y revocamos la misma, por no conforme a derecho. Confirmando los acuerdos recurridos, y sin imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de enero de 1989.-P. D., el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Instituto Nacional del Consumo.